

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JESÚS MARÍA FERNÁNDEZ DÍAZ, diputado por Navarra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

De acuerdo a una respuesta del Gobierno a preguntas de este Diputado en relación con los avances en los Acuerdos con las Profesiones Sanitarias de 2013, el Gobierno ha respondido manifestando su intención de promover un Real Decreto sobre regulación del desarrollo profesional. Sin embargo esta iniciativa no se encuentra en el Plan Anual Normativo 2018 aprobado por el Gobierno.

1. ¿Tiene intención el Gobierno de promover un Real Decreto de regulación del desarrollo profesional?
2. ¿A qué profesiones afectaría y cuáles son los objetivos de dicha regulación?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de diciembre de 2017


EL DIPUTADO
JESÚS MARÍA FERNÁNDEZ DÍAZ


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
21/SA/cbr/86

C.DIP 63912 19/12/2017 13:05